Universidad del Atlántico
Rectoría

12 ABR. 2016

RESOLUCIÓN No. 000633

"Por medio de la cual se otorgan unos títulos por Secretaría General de Especialistas en Gestión Eficiente de Energía"

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O Q U E:

Los egresados: **JHONNATHAN JOSE CANTILLO VILLANUEVA** y **LISMAR DE JESUS ALVEAR TORRES**, han solicitado que se le confiera su grado por Secretaría General como **ESPECIALISTAS EN GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA** de la Universidad del Atlántico.

Los señores mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudios de la **ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA,** encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Registro Académico y el Departamento de Posgrados remitieron a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de títulos de **ESPECIALISTAS EN GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA,** por parte de los señores mencionados.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de esa fecha.

Mediante autorización expedida por la Secretaría General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaría General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerandos del presente acto administrativo.

La Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaría a los señores: **JHONNATHAN JOSE CANTILLO VILLANUEVA** y **LISMAR DE JESUS ALVEAR TORRES.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente a los señores que se relacionan a continuación.

NOMBRE COMPLETO	CEDULA N°	EXPEDIDA EN:	Dpto.	PROGRAMA	TITULO OBTENIDO	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGIS	SNIES
JHONNATHAN JOSE CANTILLO VILLANUEVA	72288654	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA	ESPECIALISTA EN GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA	135	1	50	1800	10663
LISMAR DE JESUS ALVEAR TORRES	1129574409	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA	ESPECIALISTA EN GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA	136	1	50	1801	10663

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los Diplomas y Actas de Grado según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a los interesados, Departamento de Posgrados, Secretaría General y demás dependencias de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Puerto Colombia,

RAFAELA VOS OBESO
Rectora (E)

R/ Jaime De Santis V
Secretario General
P/. M.C.Ortega